

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO TRASLADO

## Informe de traslado correspondiente a:24/02/2022

## TRASLADO No.

| Radicación              | Clase de Proceso                 | Demandante              | Demandado                    | Desc. Actuacion   | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|---|----------------|-------|----------|
| 76001310300420170003300 | Ejecutivo con Título Hipotecario | ANA MERCEDES DAZA LOPEZ | LUIS ALFONSO ESCOBAR JIMENEZ | Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del principal, ID 17.         | 23/02/2022     |       | 1        |
| 76001310301120190024500 | Ejecutivo Singular               | BANCO DE BOGOTA         | MELQUISEDEC MOSQUERA GUISAO  | Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del Juzgado de origen, ID 22. | 23/02/2022     |       | 1        |

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/02/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)